

**OBLIGACIONES
DEL MES**

ABRIL

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS:  **SRI**
...le hace bien el país

PERIODICIDAD MENSUAL

OBLIGACIONES	CONTRIBUYENTE GENERAL	CONTRIBUYENTE ESPECIAL
Declaración de retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	Del 10 al 28 de cada mes según 9no dígito del RUC	Hasta el día 9 del respectivo mes, sin atender el 9no dígito del RUC o cédula
Declaración de IVA		
Declaración de ICE		
Impuesto a la Salida de Divisas ISD		
Anexo de Movimiento Internacional de Divisas MID		

- **Contribuyente General:** Cuando esta fecha coincida con días de descanso obligatorio o feriados nacionales o locales, aquella se trasladará al día hábil siguiente.

- **Contribuyente Especial:** Cuando esta fecha coincida con días de descanso obligatorio o feriados nacionales o locales, aquella se trasladará al día hábil anterior.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL MES

- Declaración del Impuesto a la Renta - Sociedades - Régimen General

Los contribuyentes sujetos al RIMPE, declararán y pagarán el Impuesto a la Renta de acuerdo con los siguientes plazos:

9no Dígito del RUC	Fecha de Vencimiento
1	10 de abril de 2023
2	12 de abril de 2023
3	14 de abril de 2023
4	16 de abril de 2023
5	18 de abril de 2023
6	20 de abril de 2023
7	22 de abril de 2023
8	24 de abril de 2023
9	26 de abril de 2023
0	28 de abril de 2023

MINISTERIO DE TRABAJO:

- PAGO Y REGISTRO DE LA PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

El empleador o empresa reconocerá en beneficio de sus trabajadores el 15% de las utilidades líquidas. Este porcentaje se distribuirá así:

- ✓ El 10% entre todos los trabajadores.
- ✓ El 5% restante será entregado a los trabajadores en proporción a sus cargas familiares.

NOVENO DÍGITO RUC	FECHA DE PAGO AL TRABAJADOR	FECHA DE REGISTRO
1,2,3,4 y 5	Hasta el 15 de abril de 2023	16 de mayo de 2023 al 19 de junio de 2023
6,7,8,9 y 0		20 de junio de 2023 al 24 de julio de 2023

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

- Entrega de Información de Carácter Financiero y Societario

Hasta el 30 de abril del 2023, las sociedades sujetas al control y vigilancia de la SCVS deberán presentar un juego completo de estados financieros aprobados por la junta general de accionistas o socios, informe de administrador y de comisario, informe de auditoría externa (en caso de estar obligada), nómina de los administradores y/o representantes legales, copia certificada del acta de junta que aprobó los estados financieros e informes.

- Reporte de Ventas a Crédito a la DINARDAP

Las compañías que dentro de sus actividades realicen ventas a crédito, con o sin intereses, tienen la obligación de transferir hasta el día 10 de cada mes la información sobre dichas operaciones al Registro de Datos Crediticios.



Buadnet
Business Advisor Network
"Nuestra experiencia su mejor Garantía"

CONTÁCTANOS



0994560936



046003701



www.buadnet.com.ec



info@buadnet.com.ec



Av. Miguel H. Alcivar y José Castillo - Kennedy Norte
Edificio Kennedy Point - 4to Piso Ofic. 401